



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00282988

VISTO

El pedido formulado por la Srta. Lourdes ANTONIAZZI (DNI 41.930.660), por el cual solicita se le reconozcan las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral; y

ATENTO:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Srta. Lourdes ANTONIAZZI (DNI 41.930.660), procedente de la carrera de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral la inscripción como alumna en esta Facultad en la carrera de Farmacia.-

ARTÍCULO 2º: Otorgar equivalencias a la alumna Lourdes ANTONIAZZI (DNI 41.930.660), las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, con las asignaturas de la carrera de Farmacia (plan 2007), como se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
------------	--------------

Introducción a las Ciencias Químicas	8,00 (ocho)
Química General I	6,00 (seis)
Matemática I	3,00 (tres) – 8,50 (ocho c/50)
Física I	9,00 (nueve)
Laboratorio I	7,50 (siete c/50)
Química General II	6,00 (seis)
Matemática II	3,00 (tres) – 8,50 (ocho c/50)
Física II	8,50 (ocho c/50)
Laboratorio II	7,00 (siete)
Química Inorgánica	3,00 (tres) – 7,00 (siete)
Química Física	8,00 (ocho)
Química Orgánica I	7,50 (siete c/50)
Laboratorio III	7(siete)
Química Analítica General	3,00 (tres) – 6,00 (seis)
Química Orgánica II	7,50 (siete c/50)

ARTÍCULO 3°: La alumna Lourdes ANTONIAZZI (DNI 41.930.660) deberá rendir coloquio de la asignatura Laboratorio IV, tema Espectroscopia. Le será reconocida una vez cumplimentado con el régimen de correlativas vigente.-

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, Inclúyase en el digesto electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos